La República de Colombia
y en su nombre, el

Gimnasio Cerromar

Riohacha, La Guajira

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 220 del 30 de noviembre de 2000,

Confiere a:

Guido Manuel Barliza Illidge

Identificado con T.I. No. 861031-17328 de Riohacha

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

José Guillermo Avilán Pinzón
Rector.

Maribel De Luque Bermúdez
Secretaria

Dado en Riohacha, La Guajira, a 7 de diciembre de 2004

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiAr

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Guido Manuel Barliza Illidge

C.C. n.° 1.020.723.518 de Bogotá D.C.

cursó y aprobó los estudios y llenó los demás requisitos exigidos para optar al título profesional de

Abogado

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 14 de Diciembre de 2012 Acta 8343 Folio 403 Libro n.° 23

Rector

Secretaria General

Anotado: Registro n.° 46496 Folio 182 Libro DEPR-1

Fecha: Bogotá, D.C., 15 de Diciembre de 2012

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 403 del libro de registro número 23 se encuentra el acta que a la letra dice:

"ACTA No. 8.343

GRADO GENERAL -=- BARLIZA ILLIDGE GUIDO MANUEL -=-

En Bogotá, D.C., a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012), en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para conferir el título de ABOGADO a l(a) alumno(a) señor(a) GUIDO MANUEL BARLIZA ILLIDGE, con Cédula de Ciudadanía Número 1.020.723.518 de Bogotá D.C., quien ha comprobado sus estudios del bachillerato y su aprobación en todas las asignaturas que componen el programa de la carrera de Derecho, así como el cumplimiento de los requisitos adicionales señalados en la reglamentación legal.

El señor Rector recibió a l(a) graduando(a) la promesa reglamentaria y le entregó el diploma que acredita su calidad de ABOGADO.

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) JUAN CARLOS HENAO PÉREZ La Secretaria (fdo.) MARTHA HINESTROSA REY."

Dada en Bogotá D.C., a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil doce.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General
Secretaria General

O Calinda

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto *Guido Manuel Barliza Illidge* C.C.Nº *1020723518*
Egresado de la Universidad *Externado de Colombia*
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

Registrado bajo el Nº *47414* Folio *78* Libro *36* y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *diez* (*10*) días del mes de *diciembre* de dos mil *quince* (2015).

El Rector

La Vicerrectora

La Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acta individual de Grado No. 11159 - 47414

En la ciudad de Bogotá D.C., el dia diez (10) de Diciembre de dos mil quince (2015) siendo las 09:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

a

GUIDO MANUEL BARLIZA ILLIDGE

Identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 1020723518, quién cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 12218, registrado bajo el No. 47414 del libro No. 36 folio 78.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11159 firmada por:

STÉPHANIE LAVAUX	VICERRECTORA
JUAN CARLOS FORERO RAMÍREZ	DECANO
OTTO TABOADA GUTIÉRREZ	SECRETARIO ACADÉMICO POSGRADOS

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015).

OTTO TABOADA GUTIÉRREZ
Secretario Académico Posgrados

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General